

Breve historia de la Cardiología argentina, de la Sociedad Argentina de Cardiología y de la formación en la especialidad*

Brief History of Argentine Cardiology, Argentine Society of Cardiology and Training in the Specialty

AMANDA GALLI¹ 

RESUMEN

La Cardiología argentina comienza a desarrollarse en la primera década del siglo XX con la publicación de los libros de los profesores Abel Ayerza y Francisco Arrillaga. El primer electrocardiograma llega en 1912, por iniciativa de Bernardo Houssay. En 1934 aparece la Revista Argentina de Cardiología. En 1937 se funda la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC). Las actividades científicas consistían en la presentación de trabajos y discusión de pacientes. El primer Congreso Mundial de Cardiología se celebra en París en 1950 y en 1974 el VII Congreso Mundial de Cardiología se realiza en Buenos Aires organizado en forma conjunta por la SAC y la Federación Argentina de Cardiología.

En 1946 se crea la primera residencia de Cardiología. En 1978 se inician en la SAC los Ciclos de Actualización y Jornadas de Avances en Cardiología; en 1980 se comienza a dictar el Curso Biannual de Cardiología. A partir de 1992 y hasta 2005 este curso forma parte de la Carrera de especialista en Cardiología de la Universidad de Buenos Aires, UBA (Cardiología I y II). En 2005 la UBA decide que todas las carreras de especialización deben tener sede en un servicio hospitalario. Actualmente el Curso Biannual es una contribución a la formación teórica de los residentes. Participan 79 residencias de todo el país lo que significa, en promedio, unos 300 residentes como alumnos por año. A partir de la Ley de Educación Superior (1995) solo las Universidades pueden entregar títulos de médico especialista. La tendencia actual es la articulación entre Residencia y Carrera Universitaria.

Palabras clave: Desarrollo de la cardiología argentina - Formación de cardiólogos

ABSTRACT

In Argentina, the development of cardiology started in the first decade of the 20th century with the publication of books by Professor Abel Ayerza and Professor Francisco Arrillaga. The first electrocardiograph arrived in 1912, at the initiative of Bernardo Houssay. In 1934, the Argentine Journal of Cardiology appeared. The Argentine Society of Cardiology (SAC) was founded in 1937. The scientific activities consisted in presenting papers and clinical cases. The first World Congress of Cardiology was held in Paris in 1950. The VII World Congress of Cardiology was held in Buenos Aires in 1974, jointly organized by the SAC and the Argentine Federation of Cardiology.

In 1946 the first residency in cardiology was created. In 1978, the SAC started the Cycles of Update Courses and Conferences on Advances in Cardiology, while the Biannual Course on Cardiology started in 1980. From 1992 to 2005, this course was part of the Cardiology Specialist Course of the University of Buenos Aires, UBA (subjects Cardiology I and II). In 2005 the UBA decided that all specialization courses be held in a hospital facility with a department of cardiology. Currently, the Biannual Course is a contribution to the theoretical training of residents. Seventy-nine residency programs nationwide participate in the course, which means, on average, about 300 residents as students per year. Since the enactment of the Higher Education Law (1995), only the universities are allowed to grant specialist degrees. The current trend is the integration between residency programs and university courses.

Key words: Development of Argentine cardiology - Training of cardiologists.

La Cardiología es una especialidad clínica, emergente de la Clínica General (Medicina Interna), destinada a la promoción de la salud cardiovascular y a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las afecciones del sistema circulatorio en todas las etapas de la vida. Aunque la literatura cardiológica tiene más

de 370 años (Harvey, 1628), la Cardiología como especialidad clínica separada de la Medicina Interna tuvo sus primeras expresiones a partir de 1950. (1)

Diversos autores coinciden en establecer el nacimiento de la Cardiología argentina con la descripción del cuadro broncopulmonar cianótico en la insuficiencia

REV ARGENT CARDIOL 2024;92:385-388. <http://dx.doi.org/10.7775/rac.es.v92.i5.20821>

Dirección para correspondencia: E-mail: amandaelisagalli@gmail.com

* Amanda Galli con base en Demartini A. Historia de la Sociedad Argentina de Cardiología. Desde su fundación hasta 1969. SAC. Buenos Aires. 1987



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

©Revista Argentina de Cardiología

¹ Sociedad Argentina de Cardiología. Área de Docencia.

cardíaca (“cardíacos negros”) realizada en 1909 por el profesor Abel Ayerza; su discípulo, Francisco Arrillaga, publicó en 1912 lo que podría considerarse el primer libro argentino de cardiología: *Esclerosis secundaria de la arteria pulmonar (cardíacos negros)*.

La llegada al país de los primeros electrocardiógrafos significó un impulso muy importante para el desarrollo de la Cardiología nacional. El primer electrocardiógrafo se importó en 1912, por iniciativa del Profesor Bernardo Houssay para ser usado en la cátedra de Física Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. En 1915 el Dr. Francisco Arrillaga publicó su libro *La importancia clínica del electrocardiograma*, y se inició así el uso regular del método. El Dr. Tiburcio Padilla publicó en 1924 su libro sobre electrocardiografía y en 1933 el Dr. Antonio Battro presentó el suyo, *Arritmias*.

La Cardiología experimental ocupaba un sitio de privilegio en el Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, a cargo del profesor Bernardo Houssay, mientras que la Cardiología clínica se desarrollaba en las salas de Clínica Médica de los hospitales públicos y universitarios del país. En el Hospital de Clínicas de Buenos Aires, la enseñanza de la Cardiología tenía lugar en las cátedras de los profesores Castex, Merlo y Padilla. Este Servicio se destacó rápidamente por sus aportes en semiología y fisiopatología cardiovascular. Los doctores Pedro Cossio e Isaac Berconsky realizaron en 1932 el primer cateterismo en América y tercero en el mundo.

En la Ciudad de Buenos Aires, se destacó la sala XII del Hospital José Ramos Mejía, a cargo del Dr. Rafael Bullrich; a su gestión se debió la creación en 1934 de los denominados Dispensarios de Asistencia al Cardíaco dependientes de la Asistencia Pública de la Ciudad de Buenos Aires. Estos dispensarios dieron origen a los actuales servicios municipales de cardiología. Dos médicos que trabajaban con el Dr. Rafael Bullrich serían trascendentes en el desarrollo de la especialidad: los Dres. Eduardo Braun Menéndez y Blas Moia. Cuando el primero se orientó definitivamente a la investigación al lado del Prof. Bernardo Houssay, el Dr. Blas Moia quedó a cargo del área de Cardiología y en 1932 asumió la responsabilidad de dirigir la revista “Archivos Médicos del Hospital Ramos Mejía”, germen de la Revista Argentina de Cardiología que apareció en 1934 por iniciativa de Moia y Braun Menéndez. La Revista Argentina de Cardiología fue la séptima especializada en corazón en el mundo y la primera en contar con resúmenes en inglés, francés y alemán.

El 9 de abril de 1937, en una asamblea realizada en el Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina de la UBA, se creó la Sociedad Argentina de Cardiología, la SAC. (2)

La primera Comisión Directiva quedó integrada por:

- Antonio Battro y Pedro Cossio como secretarios
- Eduardo Braun Menéndez como tesorero
- Blas Moia y Alberto Taquini como vocales

- Oscar Orías como delegado ante la Revista Argentina de Cardiología.

La Revista Argentina de Cardiología pasó a ser el órgano oficial de la SAC.

Las actividades científicas consistían en la presentación de trabajos y discusión de pacientes.

El primer Congreso Mundial de Cardiología se celebró en París en 1950, y fue su presidente el profesor Charles Laubry. Durante este congreso se aprobaron los estatutos de la Sociedad Internacional de Cardiología, y solo dos años después, en 1952, se realizó en Buenos Aires el II Congreso Internacional de Cardiología presidido por el Dr. Pedro Cossio.

Particularmente interesante es el relato que hace el Dr. Alberto Demartini sobre la organización del Primer Congreso Argentino de Cardiología. (3) En 1954 la Comisión Directiva de la SAC aceptó la propuesta del Dr. Rodolfo Romero sobre la organización de un congreso nacional pero resultó que “*tal denominación no era permitida por el Gobierno Nacional de ese momento ya que, por una resolución del Poder Ejecutivo Nacional, esa denominación sólo podrían usarla los eventos promovidos por el Gobierno o por el partido político oficial. Por lo tanto, debían llamarse “Jornadas”*”. El Primer Congreso Argentino de Cardiología (denominado *Jornadas*) se realizó en Mar del Plata en marzo de 1955 siendo su presidente el Dr. Fernando Battle. Asistieron cerca de 300 cardiólogos, muchos de ellos del interior del país. En octubre de 1957 se realizaría el II Congreso Argentino de Cardiología en la ciudad de Mendoza.

En 1974, en Buenos Aires, tuvo lugar el VII Congreso Mundial de Cardiología organizado en forma conjunta por la SAC y la Federación Argentina de Cardiología (FAC) que había sido fundada en 1965 como *Sociedad de Sociedades*.

Asistieron 10.000 cardiólogos de todo el mundo y se presentaron 2400 trabajos científicos. A partir de este hito y en su homenaje es que se contabilizan los 50 años de nuestro Congreso, que se lleva a cabo anualmente hasta la actualidad.

El Dr. Francisco J. Romano, presidente del VII Congreso Mundial de Cardiología, afirmaba:-

“En su gran mayoría, los que se inscriben en un congreso lo hacen para conocer los últimos adelantos y elaborar, sobre temas en controversia, sus propias conclusiones. Se toma también conocimiento de los errores y de las falencias en métodos, doctrinas y terapéuticas. Se esbozan las posibilidades para el futuro. Y toda esta tarea didáctica no es ya patrimonio exclusivo de un determinado conferencista. La conferencia magistral y los temas libres van dejando paso a simposios y mesas redondas. En ellos cada uno expone su pensamiento, no lo impone. La mesa redonda trata de buscar casi siempre en sus conclusiones un pensamiento que se acerque a la síntesis unitaria de lo expuesto por cada uno de sus integrantes. La docencia del Congreso permite captar en pocas horas, lo que llevaría días o semanas de lectura

y meditación. No debe tampoco olvidarse que la acción didáctica se ensancha y afirma cuando se suman las experiencias y estadísticas de diferentes países". (4)

Alfredo Buzzi y Ricardo Gelpi, (5) en relación con la enseñanza de la cardiología en el Hospital de Clínicas refieren que:

"No es casual que durante el período comprendido entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo pasado, la medicina argentina viera surgir y brillar figuras de alto nivel científico. Para que esto ocurriera debieron combinarse circunstancias propicias, que esencialmente consistieron en los magníficos progresos de la ciencia y la medicina europeas durante la segunda mitad del siglo XIX y el clima de orden institucional y la prosperidad y estabilidad que en nuestro país siguieron a la organización nacional. Abel Ayerza fue uno de los primeros médicos argentinos en hacer que nuestra clínica trascendiera las fronteras nacionales".

La historia de la formación de médicos cardiólogos es paralela al desarrollo de la especialidad. La primera institución que contó con médicos residentes fue la sala IV del antiguo Hospital de Clínicas, sede del Instituto de Semiología. Era su profesor titular el doctor Tiburcio Padilla quien, por sugerencia de su discípulo, Pedro Cossio, introdujo en 1944 los cargos de médico residente menor y mayor, a los que podían acceder los ex practicantes internos del hospital una vez alcanzada la graduación. Lo que fue inicialmente un ensayo adoptó luego un carácter definitivo cuando el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina (UBA) sancionó, en diciembre de 1952, una ordenanza reglamentando las tareas y responsabilidades de los residentes. Esta primera residencia en Clínica Médica de la Argentina estuvo fuertemente ligada a personalidades vinculadas a la Cardiología.

La formación clínica requería la presencia de los estudiantes en los hospitales, bajo la estrecha supervisión de sus profesores.

"...la enseñanza clínica debe ser rigurosamente individual. Se alcanza por la asistencia reiterada y persistente de pacientes, a los que se debe observar minuciosamente, con técnica exacta y segura, empleando todos los recursos con una crítica rigurosa. Esto sólo puede hacerse en el hospital." Houssay B, 1927. (6)

El Dr. Houssay estaba muy bien informado acerca de las tendencias internacionales en la formación médica y en el desarrollo de la profesión. Advertía que la tendencia hacia la especialización era una corriente emergente: nuevos perfiles profesionales y nuevas instituciones (como clínicas especializadas), lo que tenía impacto en la educación médica. La formación de especialistas en un sistema de residencias hospitalarias, posterior a la adquisición del título de grado, era el modelo por seguir.

En 1946, al inaugurarse el Pabellón Luis H. Inchauspe, en el hospital Ramos Mejía de la Ciudad de Buenos Aires, se creó la primera residencia de Cardiología. Su primer jefe fue el Dr. Blas Moia. El modelo se

expandió inicialmente en los hospitales públicos de las grandes ciudades del país y en los centros vinculados a las sedes universitarias.

Después de la formalización del sistema de residencias médicas en 1960, cuando la Secretaría de Estado de Salud Pública aprobó la Resolución N°1778, se produjo la explosión de centros formadores en instituciones públicas de las distintas jurisdicciones, en instituciones privadas de gran prestigio, hospitales de comunidades y de las Fuerzas Armadas.

La residencia médica fue definida en un principio como *"un sistema de educación profesional para graduados en escuelas médicas, con capacitación en servicio, a tiempo completo y en un plazo determinado, a fin de prepararlos para la práctica integral, científica, técnica y social de una especialidad"*. (7)

Más tarde fue redefinida como *"un sistema educativo del graduado reciente que tiene por objeto completar su formación integral ejercitándolo en el desempeño responsable y eficaz de la disciplina correspondiente"*. (8)

Hoy existen en nuestro país aproximadamente 200 programas de residencias en los que se forman los médicos especialistas en Cardiología.

La Ley de Educación Superior (LES) N° 24.521/95 establece – artículo 40- que

"corresponde exclusivamente a las instituciones universitarias otorgar el título de grado de licenciado y títulos profesionales equivalentes, así como los títulos de posgrado de magister y doctor".

El título de especialista – que no figura en la LES – está incluido en los Estándares para la acreditación de Especializaciones Médicas, Bioquímicas, Farmacéuticas y Odontológicas. (9) y el título de especialista sólo puede ser otorgado por las universidades previa acreditación de la carrera por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). A partir de la LES, la tendencia en la formación de los médicos especialistas es la articulación entre las residencias médicas y las carreras de especialización organizadas por las universidades y que son evaluadas y acreditadas periódicamente por la CONEAU. Sólo los títulos universitarios tienen validez nacional y son reconocidos internacionalmente.

La SAC - Área de Docencia- participó activamente en la elaboración de los estándares para la acreditación de las residencias de Cardiología: elaboró un documento que aportó al Ministerio de Salud de Nación para la construcción del Marco de Referencia. La posición original de SAC fue publicada en la Revista Argentina de Cardiología. (10,11)

En agosto de 1978 se iniciaron, en la SAC, los Ciclos de Actualización y Jornadas de Avances en Cardiología: las clases teóricas se dictaban en el Área Educacional de SAC a partir de las 17 horas y la formación práctica se desarrollaba en los centros de cardiología de la Ciudad de Buenos Aires de 8 a 16 horas.

En 1980 se comenzó a dictar el Curso Bianual de Cardiología: viernes de 17 a 23 horas y sábados de 8 a 14 horas. Todas las clases se grababan en videos que

estaban disponibles para los alumnos que hubiesen perdido alguna clase o que desearan “repasar”. A partir de 1992 y hasta 2005 este curso formó parte de la Carrera de especialista en Cardiología de la UBA (asignaturas Cardiología I y II). En ese año la UBA decidió que todas las carreras de especialización debían tener sede en un servicio hospitalario.

El Curso Bianual de Cardiología se ofrece desde 1978 como una contribución a la formación teórica de los residentes. En la actualidad participan en él más de 79 residencias de todo el país lo que significa, en promedio, unos 350 residentes como alumnos por año.

A modo de síntesis, como si fuera una línea del tiempo, se mencionan algunos hitos en el desarrollo de la cardiología en nuestro país.

- 1912. Francisco Arrillaga publicó Esclerosis secundaria de la arteria pulmonar (cardíacos negros) que se considera el primer libro argentino de cardiología.
- 1912. Se importa un primer electrocardiógrafo para ser usado en la cátedra de Física Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
- 1934. Creación de los Dispensarios de asistencia al cardíaco. Asistencia Pública de la Ciudad de Buenos Aires.
- 1934. Creación de la Revista Argentina de Cardiología
- 1937. Fundación de la Sociedad Argentina de Cardiología
- 1946. Creación de la primera residencia de Cardiología en el Hospital Ramos Mejía
- 1955. Primer Congreso Argentino de Cardiología (Jornadas)
- 1957. Segundo Congreso Argentino de Cardiología
- 1965. Creación de la Federación Argentina de Cardiología (FAC)
- 1974. Séptimo Congreso Mundial de Cardiología en Buenos Aires
- 1978. Inicio de las actividades docentes en SAC: cursos para residentes y cursos de Educación Continua. Además de las tradicionales actividades científicas tales como los simposios, ateneos y discusión de pacientes.

En 2022 la Academia Nacional de Medicina publicó un libro que presenta a 14 médicos argentinos que mejoraron la medicina del mundo. (12) De cada uno de ellos se presentan datos biográficos, sus aportes científicos y su actividad profesional y docente. En este grupo figuran entre otros Bernardo Houssay, Eduardo Braun Menéndez, Mauricio Rosenbaum, René Favaloro, Juan Carlos Parodi y Julio César Palmaz. Cada uno de ellos hizo aportes trascenden-

tes a la Cardiología, y contribuyó a salvar incontable cantidad de vidas.

¿Qué aportarán los jóvenes cardiólogos argentinos al mundo de hoy? Seguramente algo se estará gestando... en algún centro de investigación, en algún servicio de Cardiología. En condiciones adversas se requiere mucho esfuerzo...

“La innovación es como la llama de una vela en medio del viento. Las ideas disruptivas tienden a ser eliminadas por nuestra mente que siempre busca una explicación sencilla para todo. Por eso hay que aprender a cuestionar”. (12)

“Ante la cantidad de variables a controlar y dada la precariedad de recursos, es fácil comprender los fracasos iniciales. Las dificultades que doblégan a los débiles, a veces, sirven para robustecer a los espíritus preparados.” (12)

Declaración de conflicto de intereses

La autora declara que no tiene conflicto de intereses

(Ver formulario de conflicto de intereses de la autora en la web)

BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de Salud. Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización. Marco de Referencia para la Formación en Residencias Médicas Especialidad Cardiología. Marzo 2015.
2. En diciembre de 2014 fue sancionada por el Congreso la Ley Nacional N° 27.052 que instituye el día 9 de abril de cada año como “Día de la Cardiología Argentina”
3. Demartini A. Historia de la Sociedad Argentina de Cardiología. Desde su fundación hasta 1969. Edición de la SAC. Buenos Aires. 1987. Pag 68.
4. El VII Congreso Mundial de Cardiología. Editorial. Disponible en: <http://www.old2.sac.org.ar/wp-content/uploads/2015/03/PDFs201503/1693.pdf>
5. Buzzi A, Gelpi RJ. Aspectos históricos de la enseñanza de la cardiología clínica en el antiguo Hospital Nacional de Clínicas (1901-1956) Rev Argent Cardiol 2011;79:442-6.
6. Houssay B. Problemas y orientaciones de la medicina moderna. Conferencia dada en el Ateneo del Centro de Estudiantes de Medicina de Buenos Aires el 19 de octubre de 1927. En: Barrios Medina A, Paladini A. Escritos y discursos del Dr Bernardo A. Houssay. Buenos Aires: EUDEBA; 1989. p. 44-59.
7. Secretaría de Estado de Salud Pública. Resolución Ministerial N° 1778-61.
8. Ministerio de Salud Pública. Resolución N° 389-89 derogada por la Resolución 323/2002 en la que se mantiene exactamente la misma definición.
9. Ministerio de Educación Resolución N° 2643/19
10. Roiter H, Alves de Lima A, Galli A, Migliore R, Guevara E, Grancelli H, y cols. Formación del médico cardiólogo a través del sistema de residencia: una propuesta del Área de Docencia de la SAC. Rev Argent Cardiol 2015;83:236-40. <http://dx.doi.org/10.7775/rac.es.v83.i3.5803>
11. Atamañuk A, Galli A, Ahuad Guerrero A, Roiter H, De Molleín D, Grancelli H. Especialista en cardiología: diferentes caminos, ¿iguales resultados? Rev. Argent. Cardiol 2012;80:152-6.